

## FUAS 2020: Se extiende plazo postulación para acceder a Beneficios Estudiantiles para la Educación Superior

*Ministerio de Educación anunció que el plazo de inscripción se extenderá hasta el 08 de noviembre y que el formulario se puede completar en [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl). “Hemos ampliado el plazo de postulación para que todos los jóvenes que el próximo año quieren ingresar a la educación superior y también quienes ya están estudiando y no tienen beneficios, puedan completar con tranquilidad el formulario para postular a las 19 ayudas estudiantiles que entrega el ministerio. No queremos que ningún joven con talento quede fuera de la educación superior por motivos económicos”, enfatizó el Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.*

Hasta el 08 de noviembre a las 14.00 horas, el Ministerio de Educación extendió el proceso de postulación a la gratuidad, becas y créditos para la Educación Superior 2020. En este proceso los estudiantes que quieran ingresar a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, y aquellos que ya están cursando una carrera y no cuentan con ayudas estudiantiles, podrán completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) en [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl) y así estar postulando a todos los beneficios estudiantiles del Estado.

Los estudiantes que ingresen a su primer año de Educación Superior en 2020 podrán optar a los siguientes beneficios: Gratuidad, Beca Bicentenario, Beca Nuevo Milenio, Beca Juan Gómez Millas, Beca Excelencia Académica, Beca Puntaje PSU, Beca Excelencia Técnica, Beca para Hijos de Profesionales de la Educación, Beca Juan Gómez Millas Extranjeros, Becas para estudiantes en situación de discapacidad, Fondo Solidario de Crédito Universitario, Crédito con Garantía Estatal (CAE), Beca de Alimentación (Junaeb).

Además, en el mismo sitio hay otros formularios que permiten optar a las Becas Vocación de Profesor y a las Becas de Reparación, por lo que en total los jóvenes pueden postular a 19 beneficios estudiantiles del Estado.

En tanto, los estudiantes que ya están cursando una carrera podrán acceder también a la Gratuidad, y además a la Beca Bicentenario, Beca Nuevo Milenio, Beca Juan Gómez Millas, Beca para Hijos de Profesionales de la Educación, Beca de Articulación, Crédito con Garantía Estatal (CAE), Beca de Alimentación (Junaeb).

“Dos de cada tres alumnos que estudian carreras de pregrado hoy cuentan con ayuda del Estado para cursar sus estudios. Este es un enorme esfuerzo del Estado para apoyar a los jóvenes y adultos que quieren acceder a la educación superior a lograr sus sueños. Hemos ampliado el plazo de postulación para que todos los jóvenes puedan completar con tranquilidad el formulario y nadie se quede fuera de este proceso”, destacó el Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

El año pasado más de 500 mil jóvenes postularon en este proceso y por eso desde ya el Ministerio de Educación tiene disponible una red de información en los portales del Mineduc, redes sociales y el Call Center de Ayuda Mineduc 600 600 26 26.